

## Recensiones

BLAZQUEZ MIGUEL, Juan: *Herejía y Heterodoxia en Talavera y su antigua tierra*. Edic. Hierba, 1989.

El creciente interés de los estudios sobre la Inquisición, manifiesto en obras de conjunto o monografías sobre tribunales de especial relevancia, lleva hoy a algunos investigadores a concentrar la atención en aspectos concretos, tribunales menores o espacios cronológicos restringidos. Es este un interesante quehacer porque la historia del Santo Oficio ha adolecido del pecado de la generalización, y hay que reconstruirla a base de examinar con meticulosidad sus múltiples piezas, a fin de hacer posible luego una interpretación general que puede ser calificada de rigurosa. En este contexto hay que situar el estudio de Blázquez Miguel sobre el tribunal de Talavera de la Reina.

Tras una introducción de carácter general (donde se desliza el error de bulto de considerar a la Suprema como parte de los otros Consejos de Estado, Hacienda, Castilla y Aragón —p. 27—), el autor estudia la composición del tribunal destacando la singular importancia que en Talavera tuvo el comisario, así como el fenómeno —ya constatado en otros lugares— de la multiplicación del número de familiares respecto a lo legalmente establecido.

El capítulo III ofrece una panorámica de las minorías étnicas, para pasar en el siguiente a las corrientes heréticas europeas y su incidencia en la sociedad talaverana. La presencia luterana fue insignificante, y no mucho mayor, tiempos después, la de los masones. Buena parte de los heterodoxos talaveranos habrían de concentrarse en la Real Fábrica de Seda, a la que Blázquez califica de «foco de herejes», fundamentalmente extranjeros, a raíz de su creación y auge en el siglo XVIII.

El capítulo V constituye el núcleo central del libro, aplicado a los procesos por distintas cuestiones. No parece que los delitos de moral sexual tuvieran especial rele-

vancia. Hay referencias misceláneas a los bigamos, no llegando los procesos de fornicarios a alcanzar un 5 % del total. Incluso la solicitud, tan abundante en otros pagos, nos ofrece un único proceso conocido en el XVI, dentro de la media docena a la que el autor alcanza en todo el periodo de su estudio. Los procesos por blasfemia abundan, en cambio, a mediados de aquel siglo, mientras hay que esperar hasta 1558, para registrar el primero sobre superstición y hechicería. La calma de este tribunal es notoria también en la censura de libros, donde el autor se ciñe a unas brevísimas referencias centradas en el siglo XIX.

El libro concluye con cuatro semblanzas de talaveranos relacionados con la Inquisición (Hernando de Talavera, García de Loaysa, Juan de Mariana y el conquistador Francisco Aguirre), y unas conclusiones y apéndices. Para Blázquez la huella del Santo Oficio en Talavera y su tierra fue muy débil: «Dejando hablar a los números vemos que en 342 años de actividad inquisitorial fueron procesados unos 261 vecinos en Talavera, lo que nos da un promedio de 0,7 por año, cifra verdaderamente insignificante para mantener una infraestructura inquisitorial de hasta 17 personas, con la que llegó a contar en algún momento del siglo XVIII» (p. 233).

Es de elogiar la muy cuidadosa edición del libro, que incluye unas bellas láminas sobre las huellas del Santo Oficio. La relación bibliográfica es bastante completa, pero no parece que el autor halla hecho uso de buena parte de ella. Si ha acudido con asiduidad a las fuentes manuscritas, imprescindibles para ofrecernos este encomiable panorama de la Inquisición en Talavera y en su antigua tierra.

**José Antonio Escudero**

DEDIEU, Jean-Pierre: *L'administration de la foi. L'Inquisition de Toledo XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup>*. Madrid, Casa de Velázquez, 1989.

El autor, uno de los mejores conocedores de la Inquisición española, nos ofrece en este volumen los resultados de su investigación sobre el tribunal de esta institución establecido en Toledo. El periodo de tiempo que abarca el estudio es el comprendido entre los siglos XVI y XVIII y el contenido se articula en cuatro partes, a las que siguen unas conclusiones, la bibliografía y varios índices. La primera parte está destinada a acotar el espacio y a establecer las facetas de la vida en él que se juzgan necesarias para una mejor valoración del entorno inmediato, en el que se desenvuelve la institución objeto de estudio. En la segunda se pasa revista a los medios jurídicos con que cuenta el Tribunal de Toledo y, de modo general, la propia Inquisición. La tercera se centra en los medios humanos y financieros para proceder en la cuarta al estudio de la acción represiva. En conjunto, estamos ante un volumen de unas 400 páginas, de las que resultan especialmente interesantes las destinadas a la tercera y cuarta partes (desde la 159 a la 346).

La primera parte se inicia con el establecimiento del distrito sobre el que actúa el Tribunal de Toledo, un distrito de gran fijeza a lo largo de su historia, pues sólo experimenta la merma que supone la creación en el siglo XVII del tribunal madrileño; ese distrito, pues, constituye la mitad de Castilla la Nueva, casi cuarenta y ocho mil kilómetros cuadrados que comprenden desde Somosierra a Sierra Morena y desde el